

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En los tiempos que corren, no es difícil entender que la monarquía es un anacronismo sin paliativos, una institución obsoleta, de dudosa utilidad pública y que genera desigualdades sociales. Además, y evidentemente, es a todas luces una institución antidemocrática.

En España debería convocarse un referéndum para que la ciudadanía se pronuncie sobre el modelo de Estado que desea, en forma de Monarquía o de República. El Rey emérito Juan Carlos fue nombrado sucesor por el dictador Francisco Franco, pero el Estado no puede heredarse como si fuese un cortijo.

Los ayuntamientos, los colectivos republicanos y los demócratas en general no pueden aceptar de brazos cruzados la continuidad monárquica con Felipe VI sin ser consultados. Además, no podemos olvidar nuestra pertenencia a la Unión Europea (UE), donde compartimos espacio con socios que tienen como modelo de Estado la República.

¿Considera el Gobierno que es una posición radical pedir que la ciudadanía española pueda decidir entre República y Monarquía?

¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de convocar un referéndum para que la ciudadanía pueda elegir entre República y Monarquía?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 12 de abril de 2018



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM



Fdo.: Alberto Garzón Espinosa
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM